

Factura: 001-300-000052686



20190101010P00723

NOTARIO(A): EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

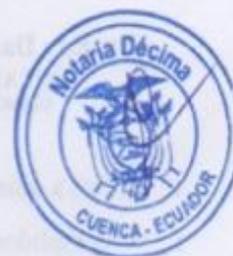


Escripción N°:		20190101010P00723					
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE MARZO DEL 2019 (16:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIZHI PAUTA SIMON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	010316081	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIÑELA QUIZHI LUZ ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	010368325	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NIÑELA QUIZHI CRISTIAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	010328906	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		96 00					

NOTARIO(A): EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR



1 ESCRITURA NRO. 2019 01 01 010 P00723

2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

3 OTORGADA POR:

4 SIMON ROBERTO QUIZHPI PAUTA

5 Y

6 LUZ ESPERANZA NIVICELA QUINDI

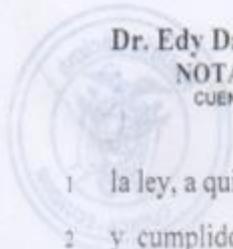
7 A FAVOR DE:

8 CRISTIAN AUGUSTO NIVICELA QUIZHPI

9 CUANTÍA:

10 36 USD

11 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
12 PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante
13 mí, DECIMO DEL CANTON CUENCA DOCTOR EDY DANIEL
14 CALLE CORDOVA. Comparecen en la celebración de este contrato,
15 por una parte en calidad de cedente SIMON ROBERTO QUIZHPI
16 PAUTA, portador de la cedula número 010331508- 1 Y LUZ
17 ESPERANZA NIVICELA QUINDI, portadora de la cedula número
18 010368302-5; domiciliados en esta ciudad y, por otra parte en calidad de
19 cesionario CRISTIAN AUGUSTO NIVICELA QUIZHPI, portador de
20 la cedula número 0105269096, de estado civil casado, domiciliado en la
21 estación de Cumbe teléfono 2878006. Los comparecientes son
22 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil divorciados y casado
23 respectivamente, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS
24 DOCUMENTOS DE IDENTIDAD CUYA INFORMACIÓN
25 PROCEDO A VERIFICAR BAJO SU AUTORIZACIÓN EN EL
26 SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
27 REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, capaces ante



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

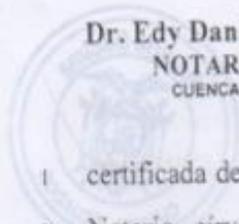
1 la ley, a quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe
2 y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a
3 escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
4 protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de
5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las cláusulas siguientes:
6 PRIMERA. OTROGANTES: Intervienen en la celebración de éste
7 instrumento público, por una parte, el Sr. SIMÓN ROBERTO QUIZHPI
8 PAUTA con C.I.0103315081 y la Sra. LUZ ESPERANZA NIVICELA
9 QUINDI con C.I.0103683025, de estado civil divorciados, a quienes se
10 los llamará Cedentes y por otra el SR. CRISTIAN AUGUSTO
11 NIVICELA QUIZHPI CON C.I.0105269096, de estado civil casado, a
12 quién más adelante se lo llamará Cesionario. Los comparecientes
13 declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad
14 de Cuenca. SEGUNDA. ANTECEDENTES: La Compañía de
15 Responsabilidad Limitada, cuya denominación es "TRANSPORTE
16 MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en
17 la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante Escritura Pública
18 otorgada ante el Señor Notario Décimo Suplente del cantón Cuenca,
19 Doctor Galo Vásquez Andrade, el 03 de Octubre del 2013, la misma que
20 se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el
21 número de repertorio 9259, con fecha de inscripción 07 de Noviembre del
22 2.013 y número de inscripción 709. Los Socios de la Compañía se
23 constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios como así lo
24 manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento
25 por ciento del capital social de la Compañía, el 12 de Febrero del 2019 y
26 acordaron por unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR la Cesión de
27 TREINTA Y SEIS participaciones de propiedad del Socio Sr. SIMÓN

C

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR



1 ROBERTO QUIZHPI PAUTA, A FAVOR DEL SR. CRISTIAN
2 AUGUSTO NIVICELA QUIZHPI, de las que tiene el primero en la
3 Compañía "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", del
4 valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada
5 participación. TERCERA. OBJETO: Con los antecedentes expuestos el
6 Cedente SR SIMON ROBERTO QUIZHPI PAUTA con C.I.
7 0103315081 y la SRA. LUZ ESPERANZA NIVICELA QUINDI con
8 C.I. LUZ ESPERANZA NIVICELA QUINDI con C.I. 0103683025,
9 cede en venta real y efectiva TREINTA Y SEIS participaciones del valor
10 nominal de UN dólar americano, cada una, a favor del Cesionario SR.
11 CRISTIAN AUGUSTO NIVICELA QUIZHPI CON C.I.0105269096, de
12 las que tiene el primero en la Compañía de Responsabilidad
13 "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", con los
14 derechos y obligaciones inherentes a la misma, de la forma y manera
15 determinada en el Acta, que es parte de este instrumento. CUARTA.
16 PRECIO: El precio de la participación que se venden, es de TREINTA Y
17 SEIS dólares americanos de contado. Los Cedentes declaran haber
18 recibido este valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de
19 manos del Cesionario. QUINTA. ACEPTACIÓN: El Cesionario acepta la
20 cesión hecha a su favor. SEXTA. INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:
21 Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente Escritura se
22 sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente
23 a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
24 Constitución de la Compañía en la Notaría Décima del cantón Cuenca.
25 SEPTIMA. CUANTÍA.- La cuantía se fija en TREINTA Y SEIS
26 DÓLARES AMERICANOS. OCTAVA. DOCUMENTOS
27 HABILITANTES: Se agrega, como documento habilitante la copia



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
 NOTARIO DECIMO
 CUENCA - ECUADOR

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
 NOTARIO DECIMO
 CUENCA - ECUADOR

1 certificada del acta de la compañía. Hasta aquí la minuta. Usted, señor
 2 Notario sirvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.
 3 Atentamente. Doctor Fernando Fernández L. matricula dos mil
 4 cuatrocientos setenta y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta
 5 aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las
 6 estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus
 7 partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública
 8 para que surta los fines legales consiguientes. DOCUMENTOS
 9 HABILITANTES.

9

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA.
"TRANSPOTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA".



En la Parroquia Victoria del Portete, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 12 días del mes de Febrero del 2019 y siendo las 18H00, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPOTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", ubicada en el barrio Estación de Cumbre, de la Parroquia Victoria del Portete, se reúnen los socios Señores: CHOCHO PAUTE RAMÓN EFRAIN con TREINTA Y SEIS participaciones; GUALLAS YUNGA WALTER RAFAEL con TREINTA Y SEIS participaciones; GUIÑANSACA ABRIL MAURO OSWALDO con CUARENTA participaciones; LEON PINOS WILSON PATRICIO con TREINTA Y SEIS participaciones; PAUTA SAQUIPAY JOSÉ PEDRO con TREINTA Y SEIS participaciones; PAUTE GUIÑANSACA FREILAN ROGERIO con TREINTA Y SEIS participaciones; PEREZ CULCAY FRANKLIN HERIBERTO con TREINTA Y SEIS participaciones; PEREZ PEREZ JORGE TEODORO con TREINTA Y SEIS participaciones; PEREZ PEREZ LUIS ENRIQUE con TREINTA Y SEIS participaciones; PEREZ SARI CARLOS ANDRÉS con TREINTA Y SEIS participaciones; y QUIZHPI PAUTA SIMÓN ROBERTO con TREINTA Y SEIS participaciones; cada participación del valor nominal de Un Dólar Americano y que sumados representa el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos Dólares Americanos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA." Se instala la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar y resolver la SESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General de Socios, en donde actúa como Presidente el Sr. José Pedro Pauta Saquipay, el Gerente General el Sr. Franklin Heriberto Pérez Culcay y como Secretario el Sr. Walter Rafael Guallas Yunga, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", para la Sesión de TREINTA Y SEIS participaciones de propiedad del Sr. Simón Roberto Quizhpi Pauta con Ci. 0103315081 a favor del Sr. **CRISTIAN AUGUSTO NIVICELA QUIZHPI con Ci 0105269096**;
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal de Socios, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", para la Sesión de TREINTA Y SEIS participaciones de propiedad del



Sr. Simón Roberto Quizhpi Pauta con CI 0103315081, a favor del Sr. **CRISTIAN AUGUSTO NIVICELA QUIZHPI** con CI 0105269796, Presidente, solicita que por Secretaria, se de lectura de la petición presentada por el Socio y que debe ser resuelta por unanimidad de la Junta General Universal de Socios dicha aceptación, para lo cual se procede a dar lectura y se solicita la Autorización y Aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", para la Sesión de **TREINTA Y SEIS** participaciones de propiedad del Sr. Simón Roberto Quizhpi Pauta con CI 0103315081 a favor del Sr. **CRISTIAN AUGUSTO NIVICELA QUIZHPI** con CI 0105269796, moción que es aprobada y aceptada por todos los presentes.

2. Lectura y Aprobación del Acta: La sesión de Junta General Universal de Socios, da lectura a la misma y sin observación alguna se la aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 18Hs30, del 12 de Febrero del 2018, se declara concluida la sesión de Junta General Universal de Socios.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

1. CHOCHO PAUTE RAMÓN EFRAIN

Ramón Chocho Pauta

2. GUAYLLAS YUNGA WALTER RAFAEL

Walter Guayllas

3. GUIÑANSACA ABRIL MAURO OSWALDO

Mauro Abril Guñansaca

4. LEON PINOS WILSON PATRICIO

Wilson Leon Pinos

5. PAUTA SAQUIPAY JOSÉ PEDRO

José Pedro Pauta Saquipay

6. PAUTE GUIÑANSACA FREILAN ROGERIO

Rogerio Freilan Pauta Guñansaca

7. PEREZ CULCAY FRANKLIN HERIBERTO

Franklin Heriberto Pérez Culcay

8. PEREZ PEREZ JORGE TEODORO

Jorge Teodoro Pérez Pérez



9. PEREZ PEREZ LUIS ENRIQUE

10. PEREZ SARI CARLOS ANDRÉS

11. QUIZHPI PAUTA SIMÓN ROBERTO



F) _____

Sr. José Pedro Pezta Saquipay

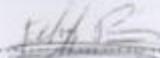
PRESIDENTE

F) _____

Sr. Franklin Heriberto Pérez Culcay

GERENTE GENERAL

CERTIFICO: que la presente copia es fiel a su original que reposa en los archivos de mi representado.

..... 

Sr. Franklin Heriberto Pérez Culcay

GERENTE GENERAL

FRANKLIN HERIBERTO PEREZ CULCAY con Ci. 0103228789, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA." y como tal Representante Legal Judicial y Extrajudicial y conforme lo resuelto en el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 12 de Febrero del 2019, **CERTIFICO** que **existió el consentimiento unánime** del capital social, para la sesión de participaciones del modo y la forma constante en la Acta antes indicada, dando así cumplimiento a lo que manda el Art.113 de la Ley de Compañías.

..... 

Sr. Franklin Heriberto Pérez Culcay

GERENTE GENERAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMBAJACION

010331508-1

C.I. DE
CIUDADANIA
QUIZHI PAUTA SIMON ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHI PAUTA SIMON ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




BACHILLERATO
 CHOFER PROFESIONAL

QUIZHI QUINDE SANTOS ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PAUTA PEREZ MARIA ELOISA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA
 2018-11-29
 2028-11-29





CERTIFICADO DE FOTOCOPIA

005 005-077 0103315081

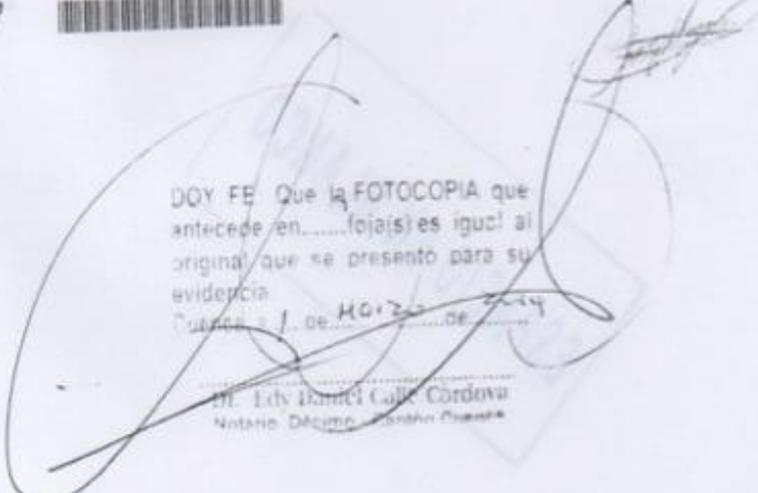
QUIZHI PAUTA SIMON ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE
 PARROQUIA

CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE
 PARROQUIA




DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede en.....(fojas) es igual al original que se presento para su evidencia
 Cuena a 1 de Mayo de 2024


 DR. Edy Daniel Calle Cordova
 Notario Público - Cuena Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIVCELA QUIZHI CRISTIAN AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUGUSTA
PAUTE PAUTE



EDUCACIÓN BACHILLERATO
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIVCELA REMACHE MELCHOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIZHI MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 364

0105269096

CÓDIGO DE VOTACIÓN

0105269096



NIVCELA QUIZHI CRISTIAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
VICTORIA DEL PORTETE PARROQUIA



DGY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en... (fojas) es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a... de... de 2014

De: Daniel Calle Cordova
Notario Público - Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

010368302-5

CIUDADANA
 (E.S. 07 - FOLIO 07)
NIQUELA QUINDI LUZ ESPERANZA
 AZUAY
 CUENCA
 TARDUJ
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 SIMON ROBERTO
 QUIZNO PALTA




NOTIFICACION: BASICA
 MONITORIO: QUEHACER DOMESTICOS VI13191141

APLICADO Y MONITORIO DEL JURE
NIQUELA MANUEL JESUE
 APLICADO Y MONITORIO DE LA LEY
QUINDI LUZ AURORA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 CUENCA
 2016-06-30
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-06-30



CERTIFICACION DE VOTACION

007 007 - 226 0103683025

NIQUELA QUINDI LUZ ESPERANZA
 APLICADO Y MONITORIO

AZUAY
 PROVINCHA CUENCA
 CANTON TARDUJ
 PARROQUIA

ORGANIZACION ZONA 1




DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede en.....(ojas) es igual al original que se presento para su evidencia
 Cuenca a ... de ... de ...

[Handwritten signature]

Notario Publico Calle Cardona
 Cuenca



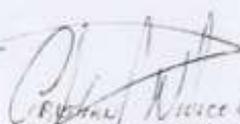
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR



1 Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por
2 mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de
3 acto de todo lo cual doy fe.-
4
5

6 Simón Roberto Quizhpi Pauta
7 C.I. 010331508-1
8

9
10 
11 Luz Esperanza Nivicela Quindi
12 C.I. 010368302-5
13

14 
15 Cristian Augusto Nivicela Quizhpi
16 C.I. 0105269096
17
18
19
20
21



C

22 Dr. Edy Daniel Calle Córdova
23 NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

24 Presente fui a su otorgamiento En fe
25 de ello confiro esta copia que es
26 la... *24* ... que signo, sello y
27 firmo en Cuenca, el mismo día de su
28 suscripción.

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Decimo - Cantón Cuenca



Factura: 001-300-000052734



20190101010000159

NOTARIA EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101010000159



MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2019, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	F03M08

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
NIVICELA QUIDUPI CRISTIAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105280096
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	F00723

NOTARIA EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE: Que esta fecha he sentado razón al margen de la escritura matriz de
Constitución de la Compañía de Transporte Mixto TRANSTARVICIA
LTDA, la transferencia de particiones, constante al margen.- Cuenca, marzo 7
2019.-


Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo del Ecuador Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3096



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /CUENCA /01/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 709, EL 07/NOVIEMBRE/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PALUCARBAMBA Y GIRASOL

